

423 Policías de la SSP-CDMX detuvieron a una persona por robo a un domicilio en Álvaro Obregón

Publicado el 31 Enero 2018

COMUNICADO 0423/17

- El detenido es reincidente, cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por delitos de robo y daños en propiedad ajena.

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Alpes, detuvieron a un hombre, relacionado con el delito de robo a un casa habitación, ubicado en calles de la Delegación Álvaro Obregón.

En conferencia de prensa, el Subsecretario de Información e Inteligencia Policial, Maestro José Gil García, informó que los operadores del Centro de Comando y Control (C-2) Poniente, realizaban sus labores de monitoreo, cuando se percataron que en la calle Transmisiones y la avenida Toluca, colonia Olivar de los Padres, un hombre apoyado con botes de plástico, brincó una barda para ingresar a un domicilio, donde había un taller mecánico; por lo que se alertó a través de la frecuencia de radio.

De inmediato, se estableció coordinación con los policías y el C-2 Poniente, para detener a la persona, quien se observaba a través de las cámaras, caminar al interior del inmueble.

Al llegar al lugar, los policías ingresaron al predio, donde detuvieron a un hombre de 40 años de edad, a quien conforme al protocolo de actuación policial, se le comunicó su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a algún familiar de su detención por la policía de la Ciudad de México.

Y fue puesto a disposición de la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia AOB-3, donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo a lugar cerrado sin violencia.

Al realizar el cruce de información con la base de datos de ésta Secretaría, se halló que el detenido, cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

En el año 1996, ingresó al Reclusorio Sur, por el delito de robo y daños en propiedad ajena; en el año 2004 estuvo en el Reclusorio Norte, por el delito de robo; y en el año 2012, ingresó al Reclusorio Oriente, por el delito de robo agravado.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

